

Internacionalización de la Educación Superior

**Caterina Clemenza¹, Juliana Ferrer¹, Rubén Araujo²
y Elizabeth Castro³**

¹Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
Universidad del Zulia. caterinaclemenza@yahoo.es ; jumferrer@cantv.net.

²Núcleo LUZ-COL. raraujove@yahoo.es.

³Facultad de Humanidades y Educación (LUZ). lizcas8@gmail.com

Resumen

El presente artículo aborda la internacionalización de la educación superior, como una arista donde las universidades tienen nuevas oportunidades de vincularse a equipos de investigación, de atraer estudiantes y de beneficiarse con la presencia circunstancial o estable de académicos provenientes de otros países. Para abordar el objeto de estudio se llevó a cabo un arqueo biblio-hemerográfico, utilizando las técnicas de la investigación documental con un diseño bibliográfico. Entre las conclusiones se puntualiza que se hace necesario asumir la internacionalización de la educación superior como un proceso donde las universidades están obligadas a mejorar continuamente la calidad de los servicios que presta a la sociedad en el ámbito de sus funciones básicas: Docencia, investigación y extensión, integrando a todos los actores de la institución e involucrando los factores que conforman el sistema educativo y su interacción con el entorno cada vez mas competitivo.

Palabras clave: Internacionalización, educación superior, calidad institucional.

The Internationalization of Higher Education

Abstract

The present article approaches the internationalization of higher education as an edge ridge where universities have new opportunities to connect to research teams, attract students and benefit from the circumstantial or stable presence of academicians coming from other countries. In order to approach the object of study, a biblio-hemerographic search was carried out, using documentary research techniques with a bibliographical design. Conclusions emphasized the need to assume the internationalization of superior education as a process where universities are obliged to continuously improve the quality of the services rendered to society within the ambit of its basic functions: teaching, research and extension, integrating all actors in the institution and involving the factors that make up the educational system and its interaction with the ever-more competitive surroundings.

Key words: Internationalization, higher education, institutional quality.

1. Introducción

Hoy día en un mundo globalizado deja de tener sentido la realización de esfuerzos aislados. Mientras las naciones y las organizaciones establecen normas estandarizadas para aumentar la competitividad, la eficiencia y facilitar intensas y variadas relaciones, se hace indispensable lograr una correlación entre la generación de riqueza y la generación de conocimiento, debido a la importancia de la segunda en la actividad económica actual. De aquí que se puede hablar de una educación superior contemporánea (Delgado 2004) en el contexto de una universidad interactiva que debería colocarse en una relación de productividad con su entorno empresarial y con la sociedad.

Delgado (2004) asume que la universidad contemporánea está contextualizada en la llamada sociedad del conocimiento y en el proceso de globalización. El conocimiento, la innovación y la capacidad de aprendizaje son tres aspectos complementarios del desenvolvimiento de la sociedad contemporánea y que se insertan en: la generación de nuevos avances científicos; la profunda transformación en el reparto de la actividad económica entre los diferentes sectores y la distribución de la población ocupada; la aceleración de la internacionalización económica y so-

cial; y el aumento del nivel de la educación y de la base de conocimientos en las sociedades consideradas avanzadas. Así, las instituciones que producen, administran y difunde conocimientos se convierten en estratégicas y pasan a formar parte de este sistema de poder mundial, quienes se interesan en instituciones como la Universidad, clave en ese nuevo esquema de relaciones que marcan el mundo contemporáneo.

En el caso de las universidades latinoamericanas y en especial la venezolana viven inmersas en un proceso de transición del paso de la sociedad industrial a la llamada sociedad del conocimiento. Este proceso involucra de manera activa a estas instituciones demandando de ellas nuevos conocimientos generados por disciplinas interconectadas en el mundo global; formas integradas de organización del conocimiento y el llamado nuevo humanismo científico-técnico (García, 1998); además de la reestructuración institucional en sus diversas modalidades. Dichos cambios toman como eje central el desarrollo de actividades para el conocimiento, lo cual choca con el modelo exageradamente docente adoptado por la mayoría de las universidades venezolanas (Casas, 1998).

Para García (2001), los desafíos que enfrentan hoy las universidades, son particularmente grandes, ya que el conocimiento se ha insertado en todos los espacios de la sociedad, hasta el punto de calificar a la sociedad actual como sociedad del conocimiento, de la información, del aprendizaje, sociedades en red, es decir sociedades con un alto valor educativo. Entonces, se está gestando un nuevo paradigma de universidad asociado a la globalización del conocimiento, con un mercado educativo sin fronteras, muy competitivo internacionalmente.

Se observa, entonces que la presencia de la globalización ha trascendido el ámbito meramente económico para ubicarse y consolidarse en todos los aspectos de la vida social. Adquiriendo diferentes connotaciones entre ellos se identifica la globalización del conocimiento, dando paso al concepto de educación global, la cual se asocia a la globalización cultural, social y ambiental. Para García (1996), la educación global es uno de los muchos términos que se emplea para resaltar la importancia de educar bajo una perspectiva planetaria. Este concepto enfatiza la interdependencia y la necesidad de plantear aspectos contemporáneos dentro de un contexto global.

En este paradigma de educación global, se entiende de acuerdo a García (1998), que la educación se inserta dentro de un modelo de desarrollo sostenible, caracterizado por una mayor calidad de sus procesos y productos; por el respecto a la diversidad cultural; por una nueva relación del hombre con la naturaleza; y por una mayor sensibilidad hacia los problemas de pobreza material, intelectual y ética.

Las universidades son particularmente las que están impulsando este aspecto, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que les permite intercambiar con sus pares los diferentes avances en investigación y docencia que se están llevando a cabo, facilitando el surgimiento y consolidación de redes de investigación a distancia que trasciende las limitaciones de carácter físico.

Para que este paradigma de educación global se materialice se deben dar transformaciones en nuestras universidades donde se capten los cambios que están ocurriendo en el perfil ocupacional en todas las profesiones; se den innovaciones curricular en todas las áreas del conocimiento para construir perfiles interdisciplinarios que cubran el espectro de las necesidades de todos los grupos sociales; y se implante la cultura de la ética, basada en valores de solidaridad y justicia social (García, 1998).

Pensar en una Universidad inserta en un mundo global es poseer condiciones óptimas para su reconocimiento y legitimación social, donde se requiere transitar hacia esa sociedad del conocimiento, cuyos actores naturales forman parte de la actividad académica diarias, quienes al articular las funciones universitarias esenciales, son capaces de lograr el carácter universal del aprendizaje y el conocimiento, el reforzamiento de los procesos de integración universidad-sociedad y sobre todo las formas asociativas de participación, que abren espacio a los contextos innovadores del aprender a través de la creación de conocimiento.

Para que este proceso se logre, los miembros que forman parte de este sistema educativo deben ser activos y estar atentos a las señales de cambio que el entorno envía; por lo que se hace indispensable una ruptura de los paradigmas tradicionales, formando equipos equilibrados y cohesionados, desarrollando una cultura corporativa sustentada en valores como la calidad, innovación, credibilidad, y sobre todo seguridad y confianza, rasgos que harán coherente la relación de la institución, su vinculación e inserción a los mercados globales.

Esta inserción de la universidad en los mercados globales, lleva consigo el proceso de internacionalización el cual hace que se trasciendan las barreras locales, condicionada por los estándares de calidad, pertinencia y eficiencia que le permitirán la permanencia en su contexto; lo que determina la necesidad de redefinir y perfeccionar sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanente del recurso humano, la investigación científica que sustenta esos cambios y los servicios que aporta a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo.

2. Globalización e Internacionalización de la Universidad

La internacionalización es un fenómeno que trasciende lo económico y que impacta directamente en aspectos fundamentales de las vidas de las naciones, tales como la cultura, la educación, la política y en general, las visiones del mundo contemporáneo, el fenómeno de internacionalización que estamos viviendo va a tener un efecto importante sobre nuestra educación superior, es obvio que las universidades deben prepararse para afrontar una fuerte competencia. La calidad del servicio educativo debe mejorarse para que la educación que se ofrezca sea competitiva con la educación que se da en otros países (Yarzabal, 1997).

La educación ante la internacionalización, requiere un cambio actitudinal importante en las personas a la par de una modificación de políticas en las instituciones, especialmente en las educativas y en los gobiernos. La internacionalización constituye un instrumento básico como lo dice la UNESCO al permitir que las universidades de América latina y del Caribe produzcan mayores cambios cualitativos, como consecuencia de creciente papel estratégico concedido al orden internacional.

Corresponde distinguir las actividades internacionales, de cooperación o de intercambio de lo que es el proceso de internacionalización, que abarca aquellas actividades universitarias locales de docencia, investigación o extensión, sin prejuicio de las actividades propiamente internacionales tales como seminarios, congresos, intercambio estudiantil y de docentes, etc. Una universidad internacionalizada se enriquece de su constante vínculo con la comunidad académica internacional, al tiempo que enriquece a esa comunidad con sus propios aportes y su especifi-

cidad. La internacionalización es de este modo un fin en sí mismo y un medio para enriquecer al sistema universitario internacional y al propio país en el que está inserta la institución.

Para Larrañaga (2003), diferentes procesos en desarrollo, tanto a escala regional como planetaria, hacen que la dimensión internacional se vuelva especialmente relevante para la reflexión sobre sus fines, sus estrategias y sus actividades.

Globalización universitaria. El primero de esos procesos es el fenómeno de la globalización, entendido como una radical intensificación de la circulación internacional de bienes, capitales, personas, ideas, comportamientos y pautas de consumo, así como por una creciente y cada vez más rápida vulnerabilidad de las sociedades y economías locales a sucesos y decisiones que pueden producirse en puntos muy distantes del planeta. La globalización llega con una inmensa carga de oportunidades y de promesas, así como con una carga igualmente inmensa de riesgos y de amenazas.

La globalización universitaria, se produjo antes, y en ciertos sentidos con mayor intensidad, que la globalización en sentido lato. Desde hace ya varias décadas, el mundo universitario se ha caracterizado por una creciente circulación de personas por encima de las fronteras nacionales. Primero se produjo la competencia entre universidades para atraer a los mejores académicos de las disciplinas consideradas prioritarias. Luego se produjo la competencia por los estudiantes de postgrado, con el doble objetivo de captar fondos y de crear oportunidades para intensificar y reclutar a las figuras más prometedoras. Por último, la intensificación de la circulación de personas llegó a los estudiantes de grado, fenómeno que es hoy especialmente fuerte entre países de la Unión Europea.

Regionalización, un segundo factor a ser especialmente tenido en cuenta es el proceso de regionalización en el que se ha embarcado nuestro país a partir de la creación del MERCOSUR. A pesar de sus marchas y contramarchas, este proceso está llamado a tener un fuerte impacto sobre nuestras sociedades. Y un dato especialmente significativo es lo que se suele llamar "MERCOSUR educativo" es el área en las que se han hecho mayores avances. Los acuerdos existentes no sólo han flexibilizado los procedimientos para legalización de títulos y de otras formas

de reconocimientos académicos (lo que tenderá en el mediano plazo a favorecer la circulación de estudiantes y académicos) sino que han comprometido a los países miembros a embarcarse en un proceso de acreditación que permitirá como nunca antes, acceder a información estandarizada sobre las fronteras y debilidades de los sistemas universitarios nacionales y de cada una de las instituciones que los componen (Larrañaga, 2003).

La **internacionalización** es el objetivo que incluye a las universidades, como también viene a ser un proceso que requiere de políticas activas de una sociedad cada vez cognoscitiva, en aumento de necesidades de un personal altamente calificado para dar solución a problemas y demandas sociales. En este sentido la educación superior no puede ignorar altivamente que el mundo del trabajo y toda la sociedad evolucionan cada vez más aprisa y lo fundamental que es establecer colaboraciones con el mundo del trabajo para responder a las necesidades de sus programas de enseñanza en función de la rápida evolución de los conocimientos, para desarrollar en ellos las competencias que requiere la sociedad en general (Sol, 1998).

Las universidades se colocan el imperativo de participar en la producción universal de conocimiento, de incorporar en los currículos de cada disciplina e interdisciplina el conocimiento de la interconexión mundial de los fenómenos sociales, ambientales, culturales, económicos y políticos. La internacionalización de las universidades tiene que ver con los contactos, con las relaciones académicas entre otras instituciones y centros de investigación (Lavanchy, 2000).

La dimensión internacional de las universidades se expresa a través de elementos con características propias y con una gran relación, la cual permite la educación internacional, educar así el recurso humano para adaptarlos a otros ambientes geográficos para interactuar con otras personas de otras lenguas y culturas, buscando de esta manera acciones a nivel extra nacional y búsqueda de estandarizaciones de los criterios para la calificación laboral y académica.

Este proceso, se acentuó notablemente en las últimas décadas. Sin embargo, en América Latina y el Caribe, ocurrió de forma desorganizada, con una evidente orientación al sur hacia el norte y no contribuyó significativamente al fortalecimiento de los sistemas de educación y de ciencia

y tecnología de la región. Por el contrario, el resultado final ha sido una importante y sostenida emigración de profesionales y científicos de altos niveles de formación académica desde la región hacia los países industrializados.

La educación superior en Venezuela, no escapa de estas dificultades que son comunes en América Latina, procesos de cambio, generado por la mundialización que incide en diferentes sectores y áreas, razón requerida para generar políticas y estrategias de transformación de los sistemas e instituciones en el ámbito internacional para alinearse al ritmo como avanzan los países desarrollados en las diferentes áreas científicas, tecnológicas y económicas, por esto es importante la internacionalización para complementar los vacíos en las diferentes áreas y sectores (Palomares, 2000).

Bajo la concepción moderna de conocimiento, las universidades deben abrirse en el marco de la demanda del mercado, en la generación de ideas e innovación tecnológica. Ya que, de manera cada vez más clara, a medida que pase el tiempo, nuestra Universidad no sólo estará en competencia con las demás universidades venezolanas sino también con al menos parte de las universidades de la región latinoamericana. Y esto significa también que tendrá nuevas oportunidades de vincularse a equipos de investigación, de atraer estudiantes y de beneficiarse con la presencia circunstancial o estable de académicos provenientes de otros países.

Para Sebastián (2005), la internacionalización se asocia con la calidad de la educación superior y con el prestigio de las instituciones. Los fundamentos de esta asociación se basan en la existencia de contenidos y métodos docentes actualizados e innovadores y en un reconocimiento y valoración institucional a nivel internacional. Sin embargo, el énfasis de la internacionalización de la educación superior se expresa fundamentalmente a través de la movilidad de los estudiantes, cuestión sobre la que se incide desde las instituciones, las organizaciones intergubernamentales y las agencias de cooperación, poniéndose en marcha numerosas iniciativas y programas. Además de incluir lo señalado anteriormente, se asocia con procesos y objetivos heterogéneos en los que se mezclan motivaciones culturales, educativas y económicas.

Existen diferentes modalidades, desde la simple exportación de paquetes docentes hasta programas de estudio conjuntos entre institucio-

nes nacionales y extranjeras a través de alianzas y consorcios. La educación transnacional puede responder a un gradiente muy variado de colaboración interinstitucional y de modalidades de estudio. La consideración por la Organización Mundial del Comercio (OMC) de la educación superior como un servicio exportable abre el camino a la posible liberalización de las fronteras para los servicios de la educación superior y a la aparición de nuevos proveedores de educación con una visión estrictamente comercial que entren en competencia con instituciones nacionales.

El grado de generalización de la educación transnacional es todavía limitado y puede considerarse como un fenómeno emergente en el conjunto de la educación superior. Se presencia es mayor en algunos campos temáticos, como la economía, la gestión y los idiomas y en determinadas especialidades del postgrado, principalmente maestrías y doctorados. Sin embargo, la ausencia de oferta o la escasa calidad de la misma en algunos países pueden incentivar el peso de la educación transnacional compensando carencias existentes o atendiendo a demandas reales o inducidas de nuevos estudios. Adicionalmente puede preverse un aumento de la competencia entre instituciones educativas. La educación transnacional plantea un nuevo ámbito de actuación para las legislaciones y los sistemas nacionales de evaluación y acreditación, así como introduce la cuestión de la acreditación de la calidad de los proveedores de servicios educativos que se imparten desde otros países.

Una modalidad de la educación transnacional pero que tiene sus particularidades es la educación a distancia, que tiende progresivamente a virtualizarse como consecuencia de los desarrollos en las tecnologías de la información y la comunicación, generándose novedosas prácticas para el proceso de aprendizaje. Esta modalidad de educación puede no requerir ninguna presencia física en un determinado país ni de la institución que la imparte ni de los alumnos respecto al país sede de la institución. La educación continua y para toda la vida puede ser una gran beneficiaria de la virtualización. Los programas virtuales suponen un nuevo campo para la regulación y la acreditación internacional, así como para el reconocimiento de los títulos.

La tercera visión de la internacionalización con relación a la educación superior implica la progresiva convergencia de los sistemas nacionales, facilitando la movilidad, el reconocimiento mutuo de los estudios

y de los diplomas. Esta visión se expresa en el caso de Europa a través del Espacio Europeo de Educación Superior que se define en la Declaración de Bolonia de 1999. La compatibilidad de los sistemas nacionales supone el establecimiento de procesos, criterios y métodos mutuamente aceptados de acreditación, la instauración de la confianza como principio y la cooperación como cultura, la homogeneización de los estándares de evaluación de la calidad para permitir comparaciones, la remoción de obstáculos a la movilidad de estudiantes, profesores y egresados, y el reconocimiento transfronterizo, mejorando la transparencia de los sistemas educativos.

3. Consideraciones finales

Todos estos temas son de una gran complejidad práctica, pero probablemente definan la agenda futura de la evaluación y acreditación de la internacionalización de la educación superior. La responsabilidad política de la garantía de la calidad de la educación superior corresponde a los gobiernos y tiene crecientemente un alcance supranacional. Este escenario supone un aumento de la complejidad para los procesos de regulación y certificación de la calidad. Una de las cuestiones clave está en compatibilizar la vocación nacional de la mayoría de las instituciones de evaluación y acreditación, que a su vez suelen ser directa o indirectamente dependientes de los gobiernos nacionales, con una clara visión de la dimensión internacional de los procesos educativos.

La UNESCO recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: *relevancia, calidad e internacionalización*. La relevancia se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como en términos de sus vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo.

Una de las mayores restricciones del proceso de cambio y desarrollo de la educación universitaria la constituye el limitado financiamiento público. En este sentido, se subraya la necesidad que tienen las institu-

ciones de educación superior de hacer un uso más eficiente de sus recursos humanos y materiales, aceptando la rendición de cuentas a la sociedad. Siguiendo con la tendencia prevaleciente en muchos organismos internacionales, se insiste también en la necesidad de una búsqueda de fuentes alternas de financiamiento. Se advierte, sin embargo, del riesgo de una política que aleje al Estado de su función de financiar a las instituciones públicas de enseñanza superior, al presionarlas excesivamente por hallar fuentes complementarias de ingresos, la recuperación de costos y una interpretación estrecha por lograr la autosuficiencia institucional.

La internacionalización de la educación superior se expresa a través de diferentes manifestaciones, tanto al interior de los sistemas educativos: instituciones, contenidos docentes y procesos de aprendizaje, como en las relaciones entre sistemas, especialmente por la educación transnacional, la apertura de espacios educativos supranacionales y la consideración de la educación superior como un servicio objeto de exportación y de comercio internacional (Sebastián, 2005).

En cuanto a la calidad, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación. También la calidad de los estudiantes es motivo de preocupación ante la explosión de la matrícula, la diversificación de los programas de estudio y los niveles actuales de financiamiento. Asimismo, la calidad de la infraestructura académica y administrativa es crucial para el adecuado cumplimiento de las labores docentes, de investigación y de servicios, al igual que para el fortalecimiento de la cultura institucional. En lo referente a la evaluación de la calidad, se recomienda que ésta no se haga sólo con criterios financieros e indicadores meramente cuantitativos, sino tomando en cuenta los principios de libertad académica y autonomía institucional.

Referencias bibliográficas

- Arrién Juan B. (1997). Calidad y acreditación: exigencias a las universidades. **En la educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe**, tomo I. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas (Venezuela). Págs. 447-460.
- Casas, Miguel (1998). Hacia la transformación de la Universidad Venezolana. **¿Disfuncionalidad de un modelo universitario? En Cuadernos** del CENDES. Año 15. Enero-Abril. Caracas-Venezuela.

- Clemenza, Caterina (2005). La calidad en la educación universitaria como fundamento para fortalecer la competitividad institucional" Trabajo de Ascenso para la categoría de Titular. Universidad del Zulia. Maracaibo. Pags. 212
- Delgado, Juan (2004). **La transformación universitaria como respuesta a los cambios de la contemporaneidad**. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida (Venezuela).
- García, Carmen (1998). **Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina**. Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES. Editorial Nueva Sociedad. Caracas-Venezuela.
- García, Carmen (2001). Algunas ideas sobre transformación universitaria". **Boletín de ASOVAC**, Cap. Caracas.
- González, Luis E. y Ayarza Herman (1997). Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. **En la educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe**, tomo I. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas (Venezuela). Págs. 337-390.
- Larrañaga, Damaso (2003) Lineamientos generales para la internacionalización de la universidad. En www.iesalc.unesco.org
- López, Francisco (1998).Gestión de calidad en educación. Hacia unos centros educativos de calidad. En <http://www.pnctic.mec.es>.
- Pérez Francisco (2004). La mejora de la competitividad: La contribución de las universidades. En **Memorias sobre la competitividad en la sociedad del conocimiento y las instituciones de ciencia y tecnología**. Valencia, España.
- Sebastián, Jesús (2005). La dimensión internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. En: www.cna.gov.co
- Sistema de Evaluación y Acreditación de la Universidades Nacionales (SEA) (2002). Consejo Nacional de Universidades (CNU). Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). (Venezuela).
- UNESCO-IESALC (Instituto de Educación superior para América Latina y el Caribe) (2003). Observatorio de la Educación Superior de América Latina y el Caribe.
- Villarroel, César (1997). Calidad y acreditación latinoamericana para Latinoamérica. **En la educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe**, Tomo I. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas (Venezuela). Págs. 607-631.
- Yarzabal, L. (1997). Hacia una conferencia mundial de la Educación Superior. En **Memorias del Encuentro Internacional del Plan de Transformación de la Educación Superior para América Latina y el Caribe**. Colombia.